



# DE LA EDUCACIÓN MULTICULTURAL A LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL.

**AMILCAR TORRES MARTÍNEZ**

## RESUMEN

Este trabajo da cuenta de cómo a pesar de que la legislación señala por donde debe ir el trato hacia los demás desde la multiculturalidad hacia la interculturalidad, poco se avanza, la educación intercultural en México, aún está con mayor frecuencia en el discurso que en los hechos, con cierta fortaleza en la planeación política y educativa pero débil en la intervención pedagógica. A pesar de su carácter reciente, en estas diferentes vertientes académicas, políticas y educativas, el debate actual sobre los modelos, enfoques, conceptos y soluciones interculturales refleja la persistencia e influencia decisiva de tradiciones profundamente arraigadas en las políticas de identidad nacional, regional y étnica. No es suficiente con el reconocimiento de la diversidad, englobados en multiculturalismo, es necesario hurgar con mayor profundidad, llegar a la interculturalidad. Por otra parte, aparecen nociones nuevas, exógenas de la interculturalidad, cuyo énfasis en la transversalidad, en el constructivismo pedagógico o en el relativismo cultural las aleja ostensiblemente de la atención preferencial a los pueblos indígenas de México y desembocan en reclamar una educación intercultural para todos. En la actualidad se requiere de una política educativa que pretenda ser culturalmente pertinente, con calidad, equidad, inclusiva y consciente. Se debe pasar del discurso multicultural e ir más allá de la aspiración y aterrizar en una educación intercultural. No solo se requiere de fortalecer el currículum desde los primeros años de educación básica, es necesario implementarlo y ponerlo en práctica.

**Palabras clave:** Multicultural, intercultural, educación, indígenas.

## INTRODUCCIÓN





A la población indígena en México según su cultura, historia y lengua las identificamos como parte de los pueblos originarios del país. Todos ellos con una riqueza histórica y cultural propia que dan sentido de pertenencia e identidad a la nación y a todos los mexicanos.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010), estima una población de 15.7 millones de indígenas, de los cuales 11.1 millones viven en un hogar indígena, 6.6 millones son hablantes de lengua indígena y 9.1 millones no hablan lengua indígena y 400 mil de los hablantes no se consideran indígenas.

Una de las principales características de la población indígena es su diversidad y pluralidad. En la actualidad existen 68 Pueblos Indígenas repartidos en un poco más de 192 mil localidades del país, en 34 mil 263, el 40% y más de sus habitantes es población indígena y, de ese total, casi 22 mil localidades tienen menos de 100 habitantes, esta pluralidad lingüística, cultural, religiosa y territorial la convierten en un mundo complejo y diverso.

Esta diversidad es producto de un largo proceso. Históricamente una de las primeras manifestaciones de la conquista española fue un intento de exterminio de los indígenas, aunque pronto se dieron cuenta de que les eran útiles por su mano de obra, el exterminio cesó y dio paso a la explotación. Este proceso supone poder sobre otros, que los contiene y les resta capacidad de amenaza.

Durante trescientos años, la supervivencia del indígena se desarrolló entre la segregación, el abandono y la marginación, generando atraso y pobreza, traducido para la cultura dominante como ignorancia, aun así en estas circunstancias conservaron, cosmovisiones, tradiciones y lenguas.

Fue hasta el periodo de los gobiernos post-revolucionarios que reconocieron la deuda que tenían con los indígenas, y se propusieron hacerlos partícipes del desarrollo nacional. Sin embargo, estos gobiernos todavía consideraban que la cultura indígena era un obstáculo para esta participación. Por lo mismo, se propusieron asimilar al indígena, integrarlo a la vida nacional. El ejemplo más claro de esta política asimilacionista se encuentra en la educación. La actividad educativa con indígenas después de la revolución se propuso castellanizarlos, a fin de que olvidaran su lengua, y con ella su cultura, y pudieran eliminar los obstáculos para incluirse en los beneficios del desarrollo, situación que comenzó a cambiar hacia mediados de los años setenta en nuestro país, no como parte de una política, sino como consecuencia de luchas y conquistas de los propios pueblos indígenas.





### *MÉXICO PAÍS MULTICULTURAL.*

Actualmente México se define como país pluricultural. En la actual Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Artículo 2° se señala, a la letra:

La nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

Las implicaciones de esta transformación son sumamente profundas en todos los ámbitos de la vida nacional, pero especialmente en el educativo. El propio Artículo 2° constitucional lo reconoce al señalar que las autoridades federales, estatales y municipales tienen la obligación, entre otras cosas, de:

Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior. Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación. (Apartado b, fracción II).

En el año 2003 se emite la Ley de Derechos Lingüísticos. Esta ley otorga el derecho a los estudiantes de educación básica de recibir educación en su propia lengua, independientemente del lugar en donde estén cursando dicha educación:

Las autoridades educativas federales y de las entidades federativas, garantizarán que la población indígena tenga acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural, y adoptarán las medidas necesarias para que en el sistema educativo se asegure el respeto a la dignidad e identidad de las personas, independientemente de su lengua. Asimismo, en los niveles medio y superior, se fomentará la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos. (Artículo 11).

Por su parte la Ley de Derechos Lingüísticos condujo también a que se modificara la Ley General de Educación, que adiciona a los fines de la educación: promover mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. (Artículo 7, fracción IV.)





## ¿CÓMO TRANSITAR DEL DISCURSO INTERCULTURAL A LA REALIDAD EN EL ÁMBITO EDUCATIVO?

México se asume como un país multicultural, sin embargo esto no resuelve el problema. Si bien a fuerza de congraciarse principalmente con los grupos indígenas el discurso ha cambiado, en la práctica se sigue haciendo casi lo mismo.

El multiculturalismo forma parte de un proceso más amplio y profundo de re-definición y re-imaginación del Estado-nación de cuño europeo así como de las relaciones articuladas entre el Estado y la sociedad contemporáneas. Originalmente surgido en el seno de aquellas sociedades que se autodefinen como “países de inmigración”, en gran parte de Norteamérica, Oceanía y Europa el discurso multicultural se ha convertido en la principal base ideológica de la educación intercultural, entendida ésta como una aproximación diferencial a la educación de minorías alóctonas, inmigradas.... En el contexto postcolonial latinoamericano y bajo premisas ideológicas nacionalistas, no multiculturalistas, las políticas educativas diferenciales están destinadas a grupos minoritarios autóctonos, indígenas, no a minorías alóctonas (Dietz, 2003).

No es casual que la multiiculturalidad sea ahora una palabra común entre nosotros. Varios factores explican su entrada a la generalización.

En primer lugar el fenómeno de la globalización, que nos pone en contacto, mediante la televisión fundamentalmente, con diferentes culturas del planeta. Con este contacto cotidiano y frecuente con la diversidad, ocurren procesos inconscientes en las poblaciones que conducen a reconocer quizás no abiertamente que existen múltiples culturas y no una sola. También la globalización trae consigo un modelo de desarrollo económico polarizante. Los países desarrollados se vuelven cada vez más ricos, y en algunos de los países pobres, la sobrevivencia se vuelve cada vez más difícil. Al interior de los países suceden fenómenos similares. La consecuencia de esta realidad polarizante son las migraciones: ante la imposibilidad de sobrevivir en el lugar de origen, o ante la legítima aspiración de una mayor calidad de vida, pueblos enteros abandonan sus zonas de origen. Ello multiplica las oportunidades de convivencia multicultural: las calles, las iglesias, los sitios de trabajo, las escuelas, sobre todo de las zonas desarrolladas y de las grandes urbes, son espacios cada vez más multiculturales.





En segundo lugar, el reconocimiento de la diversidad. En un primer momento la biología fue la ciencia que descubrió que la diversidad era un valor. Sin diversidad biológica, es imposible la vida. La diversidad no sólo es riqueza, es vital. La biología además descubrió que la diversidad biológica tiene que ver con la diversidad cultural. Ahí donde hay mayor diversidad cultural, también hay mayor diversidad biológica. Por otra parte, los pueblos indígenas originarios cuidan de manera especial la diversidad biológica de sus entornos. Así, si la diversidad biológica es vida, y la diversidad cultural es motivo de la diversidad biológica, la diversidad cultural también es vida para todos los seres humanos del planeta.

Y por último la adquisición de un conjunto de habilidades que requerimos para enfrentar los retos del mundo actual que no aprendimos cuando jóvenes en la escuela. Una buena parte de ellos tienen que ver con la fragilidad del conocimiento, que se vuelve rápidamente obsoleto por la velocidad con la que cambia. Mucho de lo que aprendimos en la escuela ya no es verdad, o sólo es parcialmente verdad. Ello genera una incertidumbre que define el mundo moderno y que debemos aprender a enfrentar. El cambio es lo que define la época actual, y debemos desarrollar habilidades para prever, adaptarnos a y orientar el cambio.

A pesar de esto, cuando se habla de multiculturalidad se hace mayormente referencia al reconocimiento de la diversidad cultural existente tanto al interior de cada Estado como en el sistema internacional, se trata de un concepto descriptivo que nos dice que en un determinado territorio coexisten grupos con culturas distintas. Pero el concepto no atañe a la relación entre las culturas. Sin embargo no califica esta relación. Y al no hacerlo, admite relaciones de explotación, discriminación y racismo. Podemos ser multiculturales y racistas.

Por eso es necesario acudir a otro concepto, interculturalidad. No se trata de un concepto descriptivo, sino de una aspiración. Se refiere precisamente a la relación entre las culturas y califica esta relación. La interculturalidad supone que entre los grupos culturales distintos existen relaciones basadas en el respeto y desde planos de igualdad. La interculturalidad no admite asimetrías, es decir, desigualdades entre culturas mediadas por el poder, que benefician a un grupo cultural por encima de otro u otros. Como aspiración, la interculturalidad forma parte de un proyecto de nación.

## EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN MÉXICO.





En México la educación intercultural aparece como un discurso propio en una fase postindigenista de redefinición de relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas (Medina Melgarejo, 2007).

Esta nueva educación intercultural y bilingüe (Schmelkes, 2003), nace con el afán de superar las limitaciones tanto políticas como pedagógicas de la anterior educación indígena bilingüe y bicultural, pero mantiene un fuerte sesgo hacia el tratamiento preferencial de las cuestiones étnico-indígenas. Así, y más aún bajo el impacto de los nuevos movimientos indígenas y sus reivindicaciones de autonomía, el antiguo “problema del indio” sigue constituyendo el núcleo de las preocupaciones identitarias del Estado-nación latinoamericano (Pérez Ruiz, 2009)

Puesto que la interculturalidad es una aspiración, no una realidad, preferimos hablar de educación para la interculturalidad en lugar de educación intercultural. La educación debe contribuir a la construcción de una nación intercultural.

Decíamos que la interculturalidad, como concepto, no admite asimetrías. Asimetrías hay muchas: económicas, políticas y sociales. Todas ellas deben ser combatidas. A la educación le corresponde directamente combatir las asimetrías principalmente educativas.

Son dos las asimetrías educativas que es necesario combatir. La primera es la asimetría escolar, la que conduce a que sean las poblaciones indígenas las que menor acceso tienen a la escuela, las que transitan con mayores dificultades por ella, las que más desertan, las que menos progresan de nivel a nivel. Más grave aún, la asimetría escolar es la que nos explica por qué los indígenas aprenden menos de la escuela, y por qué aquello que aprenden les sirve menos para su vida actual y futura.

Hoy la reforma educativa contempla sin distinciones, educación de calidad, con equidad e inclusión. Tres aspiraciones, que si bien están legalmente establecidas, pudieran encontrar una enorme resistencia como consecuencia de esta asimetría escolar. En la actualidad dos de cada tres niños entre los 6 y 14 años de edad que no están en la escuela son indígenas. El índice de analfabetismo de la población hablante de alguna lengua indígena disminuyó entre el 2005 y 2010 de 34 a 27%; sin embargo, sigue siendo cinco veces mayor que el analfabetismo de la población no hablante de lengua indígena del mismo grupo de edad (5.4%) (INEGI, 2011). El 28% de la población hablante de lengua indígena de 15 años o más no ha concluido su educación primaria; esto sólo es cierto de 6% de la población no hablante de lengua indígena de ese grupo de edad (INEGI, 2006).

A dos décadas de publicada la *Ley General de Educación*, en la cual se estipula que el Estado tiene la obligación de asegurar que la población de 5 años de edad curse un año de educación







preescolar, 90% de los niños no indígenas de 5 años asiste, contra sólo 76% de los infantes indígenas. El 84% de los alumnos de primer grado de primarias generales y 64% de los de primarias indígenas cursaron, al menos, un grado de preescolar. La desigualdad se reproduce también con los más pequeños (Schmelkes, 2006) y la educación preescolar, que tiene el propósito de "nivelar el terreno de juego", es decir, de preparar a los niños para tener igualdad de oportunidades de aprender en la primaria, con los indígenas no lo está cumpliendo por falta de oferta suficiente.

La asimetría debe combatirse ofreciendo una educación de calidad. Desde el paradigma de la diversidad, la calidad debe alcanzarse por los caminos más adecuados, que difieren según los grupos culturales y los contextos poblacionales.

La segunda asimetría educativa es la asimetría valorativa. Esta asimetría es la que nos ayuda a explicar por qué hay un grupo cultural mayoritario que se considera superior, culturalmente, a los demás. Y, mediante el mecanismo del racismo introyectado, nos explica también por qué los grupos minoritarios, en ocasiones, y sobre todo en situaciones de relación con los mestizos, se consideran a ellos mismos como inferiores. Esta asimetría no permite que las relaciones entre grupos culturales distintos se den desde planos de igualdad. La asimetría valorativa debe combatirse con los grupos indígenas persiguiendo y obteniendo, como fruto de la educación básica, el orgullo de la propia identidad. Pero es evidente que el origen de esta asimetría, de la discriminación y el racismo que ella implica, se encuentra en la población mestiza. Por eso, la educación intercultural tiene que ser para toda la población. Si no es para todos, no es intercultural.

La asimetría valorativa con población mestiza debe combatirse enfrentando el racismo. Esto no puede hacerse de manera directa, pues el mexicano no se reconoce a sí mismo como racista. Para lograrlo, es necesario que todos los mexicanos conozcan la riqueza cultural de su país diverso, a través del currículum de todos niveles educativos y de manera muy especial del de educación básica. Es necesario trabajar el respeto por el otro distinto, mediante procedimientos de formación valoral que permitan acercarse a las formas de pensar de quienes pertenecen a grupos culturales distintos. Y aspirar a la posibilidad de llegar al aprecio del otro distinto, lo que se logra cuando hay ocasión de experimentar el enriquecimiento personal del contacto con los diferentes. El racismo tiene tres opuestos: la tolerancia, el respeto y el aprecio. Este tercero es el más profundo, el que no tiene retorno. Es el que debemos perseguir en nuestra actividad educativa con toda la población, incluyendo de manera especial la mestiza.





Lograr esto requiere que la educación para la interculturalidad se inicie desde la etapa más temprana de la vida. En el nivel preescolar, la expresión de la propia identidad es un paso necesario para la comprensión de la identidad del otro. El diálogo con otras identidades puede y debe perseguirse tanto de manera directa, como de manera indirecta, conociendo acerca de otras identidades. Es esencial trabajar el reconocimiento del otro como distinto, lo que se obtiene en este nivel mediante el trabajo sistemático con hábitos de respeto hacia los compañeros, haciendo conciencia de las características particulares de cada uno de ellos.

## CONCLUSIONES

La situación en la que históricamente han vivido, y que hoy en día viven, los indígenas en nuestro país son complicadas. Y que solo con educación de calidad, equidad e inclusión, tendremos un espectro más amplio para ver el mundo como un complejo de heterogeneidades, y no como algo que podemos igualar. La diversidad está en todos lados. Las soluciones no pueden ser iguales para lo que es desigual. La complejidad implícita en la comprensión y en la búsqueda de soluciones es otro de los requerimientos del mundo actual.

El conflicto siempre ha sido parte de nuestra historia. Pero el cambio y la diversidad lo hace más presente. El conflicto no es negativo. Por el contrario, es lo que permite el dinamismo y la transformación. Lo que importa es que el conflicto no se convierta en violencia. Tenemos que aprender a manejar, a enfrentar y, cuando se puede, a resolver el conflicto.

En el actual currículum de educación básica en México, recién reformado ya existe una propuesta intercultural. Indudablemente en esta característica del currículum puede y debe seguirse profundizando en el futuro, se trata ya de un currículum que toma en cuenta la diversidad y la valora, que propone la construcción de una infancia capaz de ver la diversidad como un hecho de la vida, y que se propone el desarrollo de la infancia hacia el aprecio de la diversidad como riqueza. Es una ligera muestra de los avances de un país que no sólo se ha reconocido como pluricultural, sino que aspira a ser cada vez más intercultural.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre, B. G., (1973). *Teoría y práctica de la educación indígena*, México: SEP.







- Aguirre, B. G., (1991). *Regiones de refugio*. México: FCE
- Diario Oficial de la Federación. 13 de marzo de 2003. Ley de Derechos Lingüísticos.
- Dietz, G., y Mateos, S. Laura. (2011). *Interculturalidad y educación intercultural en México*. SEP. México.
- Dietz, G., (2003). *Multiculturalismo, interculturalidad y educación: una aproximación antropológica*. Granada y México: EUG Y CIESAS.
- ; Mendoza, G. y Téllez, S. (2008) *Multiculturalismo, Educación Intercultural y Derechos Indígenas en las Américas*. Ecuador.
- INEGI, *XI Censo general de población y vivienda 2010*.
- Medina M. P., (2003). "ONG y redes electrónicas en educación intercultural: prácticas y ámbitos en tensión". En: *Educación, derechos sociales y equidad*, México.
- Pérez, M.L., (2009). "¿De qué hablamos cuando nos referimos a lo intercultural? Reflexiones sobre su origen, contenidos, aportaciones y limitaciones". México: UAM
- Schmelkes, S., (1995) "Hacia la equidad: innovaciones educativas en el medio rural en América Latina", México: SEP/ CONAFE.

